

ANEXO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
Expediente Nº 803-0433/17 LICITACION PRIVADA Nº 01/17

MODIFICACIONES EN EL SECTOR DE CALDERAS Y COLOCACIÓN DE CHAPA GALVANIZADA

1. OBJETO

El presente llamado tiene por objeto la contratación del servicio técnico para mejorar el rendimiento de la calefacción en tiempo invernal para el Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial Quiroga, sito en Av. Libertador 5401(Oeste) del Departamento Rivadavia, Provincia de San Juan, que deberá ajustarse a las especificaciones del presente.

2. DESCRIPCION DEL SERVICIO

2.1. Renglón 1

Las modificaciones consisten en dividir en dos (2) sectores las cañerías con armado de cien (100) metros con caño de 75 mm con la siguiente distribución:

Sector 1: Servicio de Patología, Servicio de Tisiología y Servicio de Pediatría

Sector 2: Servicios restantes excluido Servicio de Clínica Hombres y Servicio de Cirugía Plástica y Quemados.

El oferente deberá incluir además modificación de cuadros de bombas con los siguientes materiales: una (1) bomba de 7.5 KW vertical con entrada y salida en línea, ocho (8) válvulas esféricas de 75 mm, 2 variadores de velocidad electrónicos para 7.5 KW y 380 volts y elementos menores de conexión.

2.2. Renglón 2

Provisión y colocación de chapa galvanizada 75 mts por 350 mm con plegado y relleno de espuma de poliuretano y fijación con tornillos autoperforantes para la protección de los caños y conservación de la temperatura de los mismos. Retiro de chapas deterioradas protectoras de caños de calefacción. Retiro de material de desecho de cañerías. Retiro de soportes de chapas por vejez.

3. PROVISION DE LA MANO DE OBRA, EQUIPOS Y MATERIALES

El adjudicatario proveerá la mano de obra, equipos, materiales, herramientas e instrumental necesarios para cumplir el objeto y obligaciones de esta contratación, a su exclusivo cargo y costo y bajo su exclusiva responsabilidad.

4. REQUERIMIENTOS TECNICOS y OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

4.1. Previo a las modificaciones el adjudicatario deberá verificar el estado de los intercambiadores de calor. Los mismos deben estar libres de obstrucciones.

4.2. Las válvulas de entrada y salida deberán entregarse en perfectas condiciones de uso.

- 4.3. El adjudicatario deberá hacer un análisis de carga verificando la caída de presión en la línea cuestionada e informar por escrito los valores obtenidos.
- 4.4. El adjudicatario podrá presentar una propuesta alternativa de las tareas a realizar en función de los resultados técnicos obtenidos.
- 4.5. La temperatura de actuación de los intercambiadores de calor no deberá superar los valores según la normativa vigente.
- 4.6. El adjudicatario deberá entregar plano actualizado de las modificaciones realizadas.
- 4.7. El adjudicatario deberá entregar un estudio pormenorizado de carga del sistema modificado y que deberá cumplir con las normas de seguridad vigentes para tal fin.

El cumplimiento de todas las obligaciones del adjudicatario será verificado por el Área Técnica del hospital.

5. CONDICIONES ACCESORIAS

El oferente podrá proponer otras soluciones que serán puestas a consideración de la Comisión de Adjudicación siempre y cuando no distorsionen el objeto del presente llamado.